



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ACUERDO DE SECRETARIOS

Montevideo, 02 ABR 2020

A.S. N° 6

RESOL. N° 21

Exp. 2020-25-1-000608

kg

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Derechos Humanos, relacionadas con el Concurso Nacional de Cuentos "Contando Nuestros Derechos", a realizarse en el año 2020.

RESULTANDO: I) Que citada Dirección informa que se encuentra trabajando en coordinación con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo manteniendo instancias y proyectos de trabajo en conjunto desde el año 2018, en los que se han promovido convocatorias en el campo del dibujo y la fotografía a través de concursos nacionales en los cuales participaron niños, niñas y adolescentes con el apoyo de los docentes.

II) Que el concurso de referencia es una apuesta a desarrollar expresiones que acerquen el universo de los derechos humanos a la población en general y especialmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a conocer, relatar y reflexionar sobre los derechos.

III) Que actividad propuesta permitirá avanzar en el fortalecimiento interinstitucional y en la promoción de educación en derechos humanos, por lo que solicita se declare de interés de la Administración el mencionado concurso.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que el proyecto es de interés educativo, teniendo en cuenta que durante el evento se congregará un número significativo de niños y adolescentes, fomentándose una actividad académica que crea un espacio de interacción con los distintos actores de la sociedad.

2

II) Que por lo expuesto, sugiere declarar de interés institucional el evento de referencia.

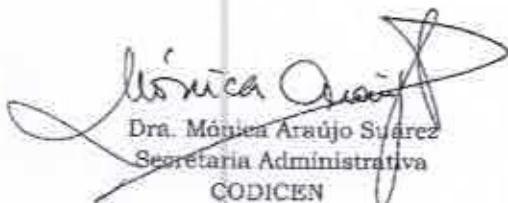
ATENTO: A lo expuesto;

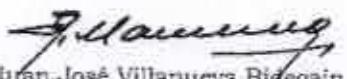
EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ANEP, en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución N°7 Acta N°43 del 31/VII/90, Resolución N°49 Acta N°76 del 13/XII/90, Resolución N°46 Acta N°27 del 7/V/92, Resolución N°80, Acta N°63 del 17/XI/92, Resolución N°102 Acta N°68 del 21/IX/00, Resolución N°49, Acta N°13 del 22/III/01, Resolución N°42, Acta N°60 del 25/IX/01, Resolución N°1 Acta Extraordinaria N°5 del 5/VI/02, Resolución N°38, Acta N°77 del 21/XI/02, Resolución N°2 Acta N°39 del 09/VI/05, Resolución N°34 del Acta N°79 del 08/XI/05 y Resolución N°22, Acta N°67 del 08/11/07 del Consejo Directivo Central;

RESUELVE:

Declarar de interés el Concurso Nacional de Cuentos "Contando Nuestros Derechos", a realizarse en el año 2020 en el marco del trabajo interinstitucional que se desarrolla entre la Administración Nacional de Educación Pública y la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Comuníquese a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la de Derechos Humanos a sus efectos.


Dra. Mónica Araujo Suarez
Secretaria Administrativa
CODICEN


Dr. Juan José Villanueva Bidegain
Secretario General
CODICEN